



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DE TOLEDO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2022, ha aprobado el Plan de Medidas Antifraude, en el marco de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El texto del Plan se encuentra disponible en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://burguillosdetoledo.sedelectronica.es>) a efectos de su general conocimiento.

Burguillos de Toledo, 11 de abril de 2022.–El Alcalde, José María Gómez-Caro García-Caro.

N.ºI.-1754